

Grupo Security S.A.

- El Directorio de Grupo Security S.A. acordó en sesión de fecha 12 de marzo de 2020 citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 07 de abril de 2020 y que tendría por objeto tratar las siguientes materias:
 1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31/12/2019, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
 2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
 3. Aprobación de Política de Dividendos;
 4. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2020;
 5. Información sobre los Gastos del Directorio durante el ejercicio 2019;
 6. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2019, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho periodo;
 7. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de este Comité para el año 2020;
 8. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
 9. Designación de clasificadores de riesgo;
 10. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
 11. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
 12. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.
- Asimismo, el Directorio acordó citar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria a tener lugar el mismo día 7 de abril de 2020, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria anterior y que tendría por objeto trata las siguientes materias:
1. Prorrogar hasta por un máximo de 180 días adicionales contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo original de 180 días, para fijar el precio final de colocación de las acciones emitidas con cargo al aumento de capital acordado en dicha junta, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas; y
 2. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de lo anterior.

- El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$7,45.- por acción, el cual, sumado al dividendo provisorio de \$2,2.- ya pagado el 25 de octubre de 2019, determina un dividendo definitivo de \$9,65.- por acción con cargo a las utilidades del periodo 2019. A lo anterior se debe agregar además el dividendo adicional de \$2,6.- por acción ya pagados el 25 de octubre de 2019 con cargo a las utilidades retenidas, lo que alcanza un dividendo total de \$12,25.- por acción. Asimismo, se informa que el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como fecha de pago de los dividendos, el día 20 de abril de 2020.
- En sesión extraordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada el 24 de abril de 2020, se acordó fijar en la suma de \$160 por acción el precio de colocación de 415 millones de acciones de pagos emitidas con cargo al aumento de capital social que fuera acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2019.

Asimismo, se acordó otorgar a aquellos accionistas –o sus cesionarios- que sí ejerzan el derecho de opción preferente, ya sea en todo o en parte, una opción adicional de suscripción sobre el remanente no suscrito de acciones que queden al vencimiento del periodo de opción preferente, a una prorrata calculada como el número de acciones suscritas y pagadas por cada uno de ellos, dividido por el total de acciones suscritas y pagadas por todos los accionistas que concurran al aumento de capital durante el periodo de opción preferente. El Tenedor de esta opción podrá ejercerla en cualquier momento durante el plazo de 18 meses contados desde el vencimiento del periodo de opción preferente, en las mismas condiciones de precio y forma de pago.

- COVID 19

En el contexto COVID-19, en Grupo Security S.A. hemos estado permanentemente preocupados por nuestros colaboradores. Asimismo, hemos procurado mantener la continuidad operacional de todos nuestros negocios, de modo de dar oportuna respuesta a las necesidades de nuestros clientes.

Banco Security se ha sumado al programa de gobierno de créditos COVID-19 para apoyar a sus clientes, independiente del sector productivo al que pertenezcan. El proceso requiere que las empresas cumplan con las condiciones definidas por el Gobierno y con las políticas de riesgo del banco. El modelo de atención es personalizado y los casos se revisan uno a uno para responder a la necesidad de cada cliente.

Por otro lado, Travel Security se ha visto muy afectado por los impactos de esta crisis sanitaria, lo cual se tradujo en una importante reducción de los gastos operacionales y a un ajuste de la estructura durante el mes de mayo.

Administradora General de Fondos Security

- Con fecha 20 de marzo del 2020, el señor Felipe Marín Viñuela ha dejado el cargo de Gerente de Inversiones de la Sociedad. En su reemplazo, se designó como Gerente de Inversiones a Gustavo Schmincke Aránguiz, quien hasta la fecha se desempeñaba como Gerente de Activos Internacionales.
- Con fecha 15 de abril de 2020, en sesión de directorio ordinario de la Administradora General de Fondos Security S.A., se acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 30 de abril de 2020 a las 9:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias: a) Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio; b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos; c) Fijación de remuneración de los Directores para el año 2020; d) Elección de Directores; e) Información sobre los gastos del directorio durante el ejercicio 2019; f) Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y g) Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas; h) En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.
- Por haber comprometido su asistencia a la junta los dos accionistas de la sociedad, se acordó no efectuar citación por avisos. De acuerdo con lo señalado en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1.141, ambos de vuestra Comisión, el Directorio acordó que en dicha Junta se permitirá la participación de los accionistas, a través de los medios tecnológicos que la Sociedad habilitará para tal efecto, los que permitirán la participación, votación y correcta identificación a distancia de los accionistas. Dichos medios serán oportunamente informados en la citación.
- Con fecha 30 de abril de 2020, en Junta Ordinaria de Accionistas de Administradora General de Fondos Security S.A., se tomó conocimiento de las renunciaciones de don Bonifacio Bilbao Hormaeche y don Gonzalo Baraona Bezanilla. Atendiendo a lo anterior, la Junta acuerda por unanimidad designar como nuevos directores a Don José Miguel Bulnes Zegers y a Doña Paulina Las Heras Bugedo. Además, la Junta ratifica como directores a Don Francisco Silva Silva (presidente), a Don Renato Peñafiel Muñoz y Don Eduardo Olivares Veloso.

Banco Security

- En Sesión de Directorio realizada el 14 de octubre de 2019 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente General del Sr. Bonifacio Bilbao H., la cual se hará efectiva a partir del 6 de marzo de 2020, designándose al Sr. Eduardo Olivares Veloso como nuevo Gerente General, a partir de la fecha indicada.
- Con fecha 10 de enero de 2020, Banco Security ha tomado conocimiento de la Resolución N°114-005 dictada por el Director de la Unidad de Análisis Financiero, en la cual se informa sobre la aplicación de una multa de 800 UF como consecuencia de cumplir tardíamente la obligación de reportar operaciones sospechosas de un cliente.

Banco Security se reserva el derecho de ejercer las acciones legales que el ordenamiento jurídico le confiere para los efectos de impugnar la resolución antes señalada en sedes administrativas y judiciales.

Valores Security S.A. Corredores de Bolsa

- Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2020 no se han presentado hechos relevantes de Valores Security S.A. Corredores de Bolsa que deban ser informados.

Inversiones Previsión Security Ltda.

- Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2020 no se han presentado hechos relevantes de Inversiones Previsión Security Ltda. que deban ser informados.

Seguros Vida Security Previsión S.A.

- Con fecha 27 de mayo de 2020, el Directorio, en sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2020, ha decidido por unanimidad comunicar que las sociedades MAPFRE Compañía de Vida de Chile S. A. y Caja Reaseguradora de Chile S.A. han aceptado formalmente la oferta realizada por Seguros Vida Security Previsión S.A. para adquirir de ellas la cartera de pólizas de renta vitalicia previsional y la cartera de reaseguros de pólizas de renta vitalicia previsional, respectivamente, junto con las respectivas contrapartidas de activos. La transacción involucra el traspaso de activos financieros por UF 3.328.069 y reservas de rentas vitalicias por UF 2.879.126, ambas cifras a su valorización contable al 31 de marzo de 2020.
- Con fecha 28 de abril de 2020, se informa que se constituyó el directorio elegido en la Junta Ordinaria de Accionista de fecha 14-04-2020. Así mismo, se eligió como presidente del Directorio y de la sociedad a don Francisco Silva Silva y como Vicepresidente a don Renato Peñafiel Muñoz.

Seguros Vida Security Previsión S.A. (continuación)

- Con fecha 15 de abril de 2020, se comunica la Junta Ordinaria de Accionista realizada el día 14 de abril de 2020. Las principales materias tratadas, se acordó distribuir un dividendo de \$ 6.225.975.912 equivalente aproximado al 30,90% de la utilidad de año 2019, correspondiente un dividendo de \$ 13 por acción. Se acordó mantener como política de dividendos la distribución de un mínimo de un 30% de la utilidad líquida del ejercicio. Se acordó designar para el ejercicio del año 2020 como auditores externos a la empresa Ernst & Young. Se acordó designar para el ejercicio del año 2020 a las clasificadoras Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda y la elección del directorio de la Compañía por un período de tres años a los señores; Francisco Silva Silva, Renato Peñafiel Muñoz, Andrés Tagle Domínguez, Juan Cristóbal Pavez Recart, Álvaro Vial Gaete, Gonzalo Pavez Aro y Francisco Juanicotena Sanzberro.
- Con fecha 25 de marzo de 2020, se cita a Junta Ordinaria de Accionista para el 14 de abril de 2020. Las materias a tratar, distribuir un dividendo de \$ 6.225.975.912 equivalente aproximado al 30,90% de la utilidad de año 2019, correspondiente a un dividendo de \$ 13 por acción; en relación a los auditores externos, se informa que se solicitó cotización de honorarios a Deloitte, KPMG, PWC y a E&Y, estas fueron analizadas y que, considerando la experiencia y conocimiento de los negocio en que participa Vida Security, presencia y participación como auditores externos en el mercado de seguros, independencia de auditoría y socios, valor, cobertura y alcance de los servicios, se recomienda proponer a la Junta Ordinaria de Accionista como primera opción a la firma E&Y para el ejercicio 2020.
- Con fecha 23 de marzo de 2020, en relación al plan de continuidad, se informa a la CMF las medidas que la Compañía ha dispuesto a propósito del avance del COVID-19, en concordancia con las disposiciones que la autoridad ha solicitado.

Securizadora S.A.

- Con fecha 30 de abril de 2020, la Junta Ordinaria de Accionistas de Securizadora Security S.A., aprobó los estados financieros de diciembre 2019, y decidió no repartir dividendos, según provisión realizada sobre el resultado del ejercicio 2019.
- El día 8 de enero de 2020, se colocó en el mercado el bono Serie B del patrimonio 14-3 por un monto de \$3.928.014.280.

Travel Security S.A.

- En Junta Extraordinaria de Accionistas de Travel Security S.A. de fecha 2 de enero de 2020, se acordó el pago de un dividendo definitivo de M\$ 3.200.000, equivalente a \$12.307,692308 por acción, el cual se pagará con cargo a las utilidades retenidas de años anteriores. El pago se efectuará a más tardar el 6 de enero de 2020.

Factoring Security S.A

- En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de abril de 2020, se fijó entre otros aspectos la remuneración del Directorio. El cual se fijó en el siguiente monto:
 - a) Pagar a cada Director 35 Unidades de Fomento en carácter de dieta por cada sesión a que asista.
 - b) Pagar a los Directores que tengan participación en el Comité de Crédito una gratificación, por un monto máximo a distribuir de UF 1.000 entre todos ellos.
 - c) Pagar a los Directores una suma anual en carácter de gratificación por un monto máximo a distribuir entre ellos de UF 3.000.

Se faculta al señor Presidente para que efectúe la distribución entre los señores directores de las sumas indicadas en los literales b) y c) anteriores. A su vez, se faculta al Director y Gerente General de la matriz de la Sociedad para que efectúe la distribución que corresponda al señor Presidente, debiendo dar cuenta este último a la próxima Junta Ordinaria de las distribuciones efectuadas.